



OF. ORD. N°: Asociado a documento digital que se indica.

ANT.: Ley N°21.395 de Presupuesto del Sector Público para el año 2022.

MAT.: Envía Informe Bimestral sobre consultas de pertinencias año 2022.

SANTIAGO,

A : COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y BIENES NACIONALES DEL
SENADO

DE : DIRECTORA EJECUTIVA
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Según lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2022, y lo indicado en la Glosa 06 de la Partida 25 Capítulo 02 Programa 01 del Servicio de Evaluación Ambiental, sírvase encontrar adjunto Informe sobre las Consultas de Pertinencia que efectúen los particulares y las respuestas que da el referido servicio a las mismas, especialmente indicando los casos en que se le indica a los particulares que no corresponde ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Asimismo, se informa sobre aquellos casos en que en las Declaraciones de Impacto Ambiental se le hubiese denegado la participación ciudadana a una o más personas naturales y/o jurídicas que lo hubiesen solicitado, señalando la razón de la denegación al cuarto bimestre del año 2022.

Saluda atentamente a usted,

**VALENTINA DURÁN MEDINA
DIRECTORA EJECUTIVA
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

MVG/JCMF/loc

Adj.: Lo indicado.

c.c.:

- Dirección Ejecutiva
- División de Administración y Finanzas
- División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana
- Oficina de Partes





Firmado por: Juan
Cristóbal Moscoso
Farias
Fecha: 22/09/2022
18:11:22 CLST



Firmado por: Valentina
Alejandra Durán
Medina
Fecha: 22/09/2022
19:22:26 CLST

INFORME BIMESTRAL GLOSA 6 DEL PRESUPUESTO 2022

PERIODO: JULIO- AGOSTO DE 2022

AGOSTO 2022

SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

PREPARADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
Cristian Iceta Aguilera	Camila Ibarra Ruíz	Elisa Vásquez Antilef
Analista Control de Gestión	Analista Control de Gestión	Jefa de Departamento de Calidad y Gestión

Contenido

Informe Bimestral Servicio de Evaluación Ambiental	1
Periodo: julio y agosto 2022	1
1. Consultas de Pertinencias	2
2. Solicitudes de Inicio de Participación Ciudadana	4

Tablas

Tabla 1: Cantidad de número de consultas de pertinencia cerradas con resoluciones de ingreso y no ingreso desde julio a agosto 2022 por Dirección Regional y Dirección Ejecutiva (DE).....	3
Tabla 2: Tipo de respuestas a las solicitudes de inicio de participación ciudadana	4
Tabla 3: Justificación para no iniciar proceso de Participación Ciudadana	5
Tabla 4: Proyectos que se otorgó PAC	6

Figuras

Figura 1: Consultas de pertinencias Ingresadas y Resueltas en el periodo julio y agosto 2022	2
--	---

Informe Bimestral Servicio de Evaluación Ambiental Periodo: julio y agosto 2022

En el marco de la glosa 6 de la Ley de Presupuestos (nueva glosa) para el presente año, el Servicio de Evaluación Ambiental informará bimestralmente a la comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado sobre las consultas de pertinencia que efectuaron los particulares y las respuestas que da el referido servicio a las mismas, especialmente indicando los casos en el que se le indica a los particulares que no corresponde ingresar al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Asimismo, se informará a la Comisión sobre aquellos casos en que en las Declaraciones de Impacto Ambiental se le hubiese denegado la participación ciudadana a una o más personas naturales y/o jurídicas que lo hubiesen solicitado, señalando la razón de la denegación.

En conformidad a lo solicitado en la Ley de presupuesto (Glosa 6), periodo 2022, se informa a la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado el número de consultas de pertinencias y el número de solicitudes de inicio del proceso de Participación Ciudadana en Declaración de Impacto Ambiental (DIA).

Se debe tener presente que la información expuesta considera la definición de los siguientes artículos para las consultas de pertinencias y los procesos de participación ciudadana.

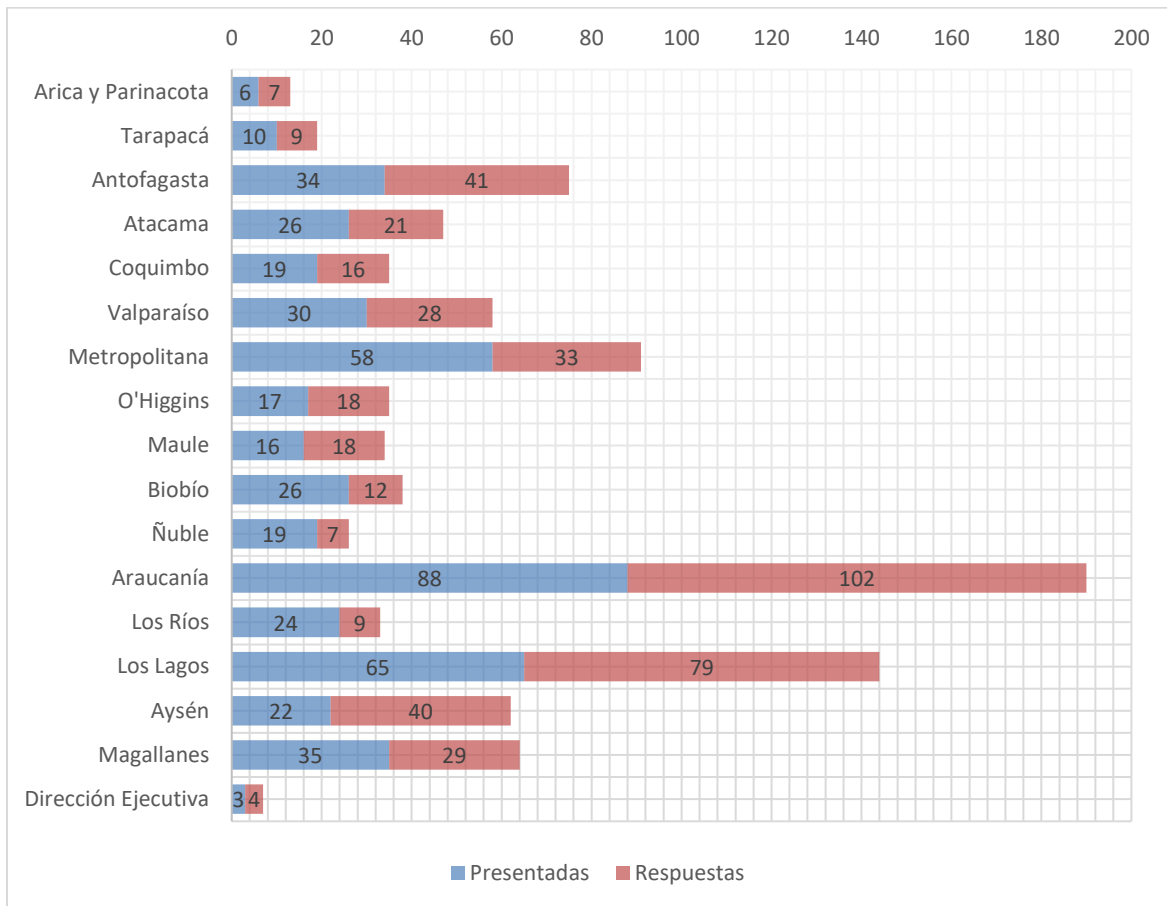
El Decreto Supremo 40 Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en su artículo 26, "Consulta de pertinencia de ingreso", sin perjuicio de las facultades de la Superintendencia para requerir el ingreso de un proyecto o actividad, los proponentes podrán dirigirse al Director Regional o al Director Ejecutivo del Servicio, según corresponda, a fin de solicitar un pronunciamiento sobre si, en base a los antecedentes proporcionados al efecto, un proyecto o actividad, o su modificación, debe someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. La respuesta que emita el Servicio deberá ser comunicada a la Superintendencia.

El Decreto Supremo 40 Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en su artículo 94 "Derecho a la Participación" en su párrafo tercero señala que las Direcciones Regionales o el Director Ejecutivo, según corresponda, podrán decretar la realización de un proceso de participación ciudadana por un plazo de veinte días, en las Declaraciones de Impacto Ambiental que se presenten a evaluación y se refieran a proyectos o actividades que generen cargas ambientales para las comunidades próximas, entendiendo por éstas, aquellas ubicadas en el área donde se manifiestan los impactos ambientales del proyecto. Todo ello, siempre que lo soliciten a lo menos dos organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica, a través de sus representantes, o como mínimo diez personas naturales directamente afectadas. Esta solicitud deberá hacerse por escrito y presentarse dentro del plazo de diez días, contado desde la publicación en el Diario Oficial del proyecto o actividad sometido a Declaración de Impacto Ambiental de que se trate.

1. Consultas de Pertinencias

Durante el período comprendido entre julio y agosto de 2022, han ingresado 498 consultas de pertinencias y se ha dado respuesta a 473 de ellas. En el caso de las consultas de pertinencias resueltas durante este bimestre no todas ingresaron durante este periodo, sino que ingresaron en periodos anteriores. Entendiendo que el análisis de consultas de pertinencias no tiene un reglamento específico por lo que se rige bajo el artículo 27 de la Ley 19.880¹, “Salvo caso fortuito o fuerza mayor, el procedimiento administrativo no podrá exceder de 6 meses, desde su iniciación hasta la fecha en que se emita la decisión final”.

En la siguiente figura 1, se presenta la cantidad de consultas de pertinencia ingresadas y resueltas por cada Dirección regional y Dirección ejecutiva (DE).



Fuente Propia

Figura 1: Consultas de Pertinencias Ingresadas y Resueltas en el periodo julio a agosto 2022²

¹ Ley 19.880 BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ORGANOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

² BDD, e-pertinencia, 14/09/2022.

La siguiente tabla indica la cantidad de consultas de pertinencia resueltas con resoluciones de ingreso o no ingreso por región en el periodo de julio y agosto del 2022.

Tabla 1: Cantidad de número de consultas de pertinencia cerradas con resolución de ingreso y no ingreso desde julio y agosto del 2022 por Dirección Regional y Dirección Ejecutiva (DE).

Dirección Regional	N° de Respuestas	Tipo de respuesta	
		Ingresó al SEIA	No ingresó al SEIA
Arica y Parinacota	6	2	4
Tarapacá	7	1	6
Antofagasta	35	6	29
Atacama	16	2	14
Coquimbo	14	0	14
Valparaíso	23	5	18
Metropolitana	26	2	24
O'Higgins	14	2	12
Maule	15	1	14
Ñuble	4	0	4
Biobío	7	0	7
La Araucanía	74	1	73
Los Ríos	5	1	4
Los Lagos	65	3	62
Aysén	26	4	22
Magallanes	26	3	23
Interregional	4	1	3
Total general	367	34	333

Fuente: plataforma e-pertinencia³

De la Tabla 1, se presenta un total de 367 consultas de pertinencias cuyo cierre se realizó con una resolución que resuelve el ingreso o no ingreso de una consulta de pertinencia dejando fuera las consultas de pertinencias cerradas por resolución de abandono, desistimiento e inadmisibilidad. Del total de 367 consultas de pertinencias, 34 corresponde a resoluciones de ingresos y 333 corresponden a no ingreso al SEIA.

³ BDD, e-pertinencia, 14/09/2022.

2. Solicitudes de Inicio de Participación Ciudadana

En el periodo de julio a agosto del 2022, se resolvieron las solicitudes de inicio de participación ciudadana (PAC) de 15 proyectos, de los cuales en 14 de ellos se otorgó la PAC y 1 de ellos se denegó la PAC. En tabla 2, se presentan los resultados de los procesos de inicio de PAC distribuidos por Direcciones Regionales y Dirección Ejecutiva (DE).

En conformidad al Artículo 94 del Decreto Supremo 40 “Derecho a la Participación” deberá cumplir con lo establecido en su párrafo tercero que para solicitar el proceso de PAC deberá a lo menos cumplir para ser solicitada con *dos organizaciones ciudadanas con personalidad jurídica, a través de sus representantes, o como mínimo diez personas naturales directamente afectadas. Esta solicitud deberá hacerse por escrito y presentarse dentro del plazo de diez días, contado desde la publicación en el Diario Oficial del proyecto o actividad sometido a Declaración de Impacto Ambiental de que se trate.*

Tabla 2: Solicitudes de inicio de Participación Ciudadana

N°	Región	Número de respuestas	Tipo de respuesta	
			Otorga	Deniega
XV	Arica y Parinacota	-	-	-
I	Tarapacá	1	1	-
II	Antofagasta	-	-	-
III	Atacama	-	-	-
IV	Coquimbo	-	-	-
V	Valparaíso	4	4	-
RM	Metropolitana	2	2	-
VI	O'Higgins	5	4	1
VII	Maule	-	-	-
VIII	Ñuble	-	-	-
XVI	Biobío	1	1	-
IX	La Araucanía	-	-	-
XIV	Los Ríos	-	-	-
X	Los Lagos	-	-	-
XI	Aysén	-	-	-
XII	Magallanes y Antártica Chilena	-	-	-
DE	Interregional	2	2	-
	Total General	15	14	1

Fuente: e-SEIA⁴

De los 15 proyectos, a 14 de ellos se otorgó la PAC alcanzando un 93,3% y 1 de ellos se denegó la PAC con un 6,7%. Para aquellos procesos que fueron denegados, en tabla 3 se presenta la

⁴ BDD, e-SEIA, 14/09/2022.

justificación de la denegación por cada proyecto, identificando el ID del proyecto, nombre, región y la justificación extraída de la resolución de no inicio de PAC. En tabla 4, se presenta los proyectos a los cuales se les otorgó PAC.

Tabla 3. Proyectos que no iniciaron Proceso de Participación Ciudadana

N°	ID de expediente	Nombre de proyecto	Región	Justificación por qué se denegó proceso PAC (Extracto resolución)
1	2154151507	El Remanso de Machalí	O'Higgins	*Que, respecto de las dos (2) solicitudes de apertura de un proceso de participación ciudadana, referidas en los Considerandos N°8 y 9 de la presente Resolución, han sido ingresadas fuera del plazo legal establecido en el antiguo artículo 30 bis de la Ley N°19.300, por lo que no cumplen con lo establecido en el citado artículo, por lo que no podrán ser acogidas y no decretando la apertura de un Proceso de Participación Ciudadana en el Proyecto” ⁵ . https://seia.sea.gob.cl/documentos/documento.php?idDocumento=2156597546

Fuente: e-SEIA⁶

⁵ Resolución Exenta N ° 202206001141 “RESUELVE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, Considerando 10.



⁶ BDD, e-SEIA, 14/09/2022.

Tabla 4. Proyectos con Proceso de Participación Ciudadana

N°	ID de expediente	Nombre de proyecto	Región
1	2155641786	Planta Fotovoltaica El Almendral 9 MW	Valparaíso
2	2155416758	Ampliación Waykú	Metropolitana
3	2153938141	Ampliación de biomasa de centro de engorda de salmones. Código de centro N° 102104. Centro Caguache. RCA N° 541/2012	Dirección Ejecutiva
4	2155771399	Proyecto Inmobiliario Brisas de Machalí	O'Higgins
5	2155735935	Macro Rengo: Huertos y Praderas de Rengo	O'Higgins
6	2155768352	Cierre Central Termoeléctrica Tarapacá y su Vertedero de Cenizas	Tarapacá
7	2155641860	Planta Fotovoltaica Don Guido 9 MW	Valparaíso
8	2155648796	NUEVA CENTRAL SOLAR FOTOVOLTAICA LAS GUINDILLAS	O'Higgins
9	2154972647	EDIFICIOS VESPUCIO 4453	Metropolitana
10	2154982642	Ajustes operacionales y ambientales en la Central San Isidro	Valparaíso
11	2155749347	Edificio VM Boulevard	Valparaíso
12	2156189781	Proyecto Habitacional La Gamboina	O'Higgins
13	2156186651	Parque Fotovoltaico Brillo Solar	Biobío
14	2147149324	Modificación parcial del sistema de reinyección en los puquios de Llamara	Dirección Ejecutiva

Fuente: e-SEIA⁷

⁷ BDD, e-SEIA, 14/09/2022.


	SISTEMA ADMISION GUIA DE ADMISION SISVE : 807711833 ADMISION GUS POSTAL SUCURSAL TENDERINI	 807711833
		Hoja 1/1

Código Cliente	61976	Fecha Preadmisión	
Razón Social	SERVICIO DE EVALUACION AMBIENTAL -	Hora Preadmisión	
RUT Cliente	724436005	Fecha Recepción	23/09/2022
Mecanizador		Hora Recepción	11:38:36
Tipo Cliente		Fecha Admisión	23/09/2022
N° Máquina		Hora Admisión	11:39:14
Dirección Retiro		Estado Guía	Validada
Sucursal Imposición		Guía Cliente	
Operador	MSEGUEL-SEGUEL CONTRERAS MARTA ELENA	Fecha Vencimiento	

#	Servicio	N	Descripción	Destino	Unid.	Tramo Peso (Gr)	Peso Unit. (Kg)	Peso Total (kg)	Valor Ref. (\$)
1	10 - CARTA CERTIFICADA EXPRESA (EMPRESAS)	NO		CL - Chile	1	0-50	0,050	0,050	1.640
TOTALES					1			0,050	1.640

#	Servicio	Unidades	Primero	Ultimo
1	10 - CARTA CERTIFICADA EXPRESA (EMPRESAS)	1	1179933997516	1179933997516

OBSERVACIONES		
Cliente/Mecanizador	Transporte	
Nombre, RUT, Firma	Nombre, Firma, Fecha	


 Admisión Correos
 23 SEP 2022
 SUCURSAL TENDERINI

Original : Cliente

Señores
COMISIÓN DE MEDIOAMBIENTE Y BIENES NACIONALES
Avenida pedro Montt S/N
Valparaíso Oficio N°202299102794

